



A0973 (A0974)

22/06/2000 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN SANTA MARIA DA FEIRA

22-06-2000

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco ante ustedes como es tradicional tras la celebración de cada Consejo Europeo, en este caso para informar de los resultados del celebrado en Santa María da Feira los pasados lunes y martes, con el que se culmina la Presidencia portuguesa, que es en mi opinión una presidencia que sin duda dejará huella.

Por ello, quiero empezar mi intervención felicitando al Gobierno portugués por una Presidencia excelente. En estos seis meses, la Unión, bajo el liderazgo del Primer Ministro Antonio Guterres, ha avanzado en asuntos tan importantes como la reforma institucional, la ampliación y la política exterior y de seguridad común. Pero, sobre todo, ha puesto los cimientos para que sus Estados miembros procedan a las reformas económicas necesarias para que la Unión Europea pueda garantizar la competitividad, el crecimiento y la cohesión social necesarias para lograr el pleno empleo.

De todos estos temas, cruciales para el futuro de la Unión, hemos hablado en Feira, donde también hemos debatido cuestiones de especial interés para España. Entre ellas, quiero resaltar el desarrollo del Estatuto de las Regiones Ultraperiféricas; la conclusión de la Estrategia Común para el Mediterráneo, que permitirá equilibrar el desarrollo de la política exterior europea; y, en especial, a la vista del terrible episodio de tráfico de seres humanos en la frontera británica, la propuesta que hemos hecho para aplicar cuanto antes las Conclusiones del Consejo Europeo de Tampere y luchar coordinadamente desde la Unión contra la criminalidad organizada.

Señorías,

Las conclusiones del Consejo Europeo abordan en primer lugar los grandes retos que la Unión Europea tiene ante sí para los próximos años. El más inmediato es el de llevar a buen puerto la Conferencia Intergubernamental para preparar a las instituciones de la Unión Europea para hacer frente a la ampliación.

En Feira hemos definido con claridad el camino para la reforma de los Tratados. Dicha reforma deberá concluir en Niza en diciembre de este año. De acuerdo con lo que le encomendamos en Helsinki, la Presidencia portuguesa ha presentado un informe sobre los progresos realizados por la Conferencia. En él quedan patentes los importantes avances logrados en el estudio de los cambios que serán necesarios para permitir que la Unión siga funcionando eficazmente tras la ampliación.

En Helsinki acordamos que la Presidencia portuguesa podría proponer la inclusión de nuevas cuestiones en el orden del día de la Conferencia y Portugal ha propuesto incluir la cuestión de las cooperaciones reforzadas. El Consejo Europeo ha aceptado la propuesta portuguesa.

El Gobierno español nunca ha tenido ningún problema para hablar de esta cuestión y difícilmente lo podría tener cuando participa en todos los ejemplos de profundización de la Unión existentes en la actualidad.

Yo mismo he abordado bilateralmente este tema con mis homólogos en numerosas ocasiones y tengo interés en que se discuta en la Conferencia Intergubernamental. Sólo de esa manera podremos aclarar si el mecanismo de las cooperaciones reforzadas puede constituir un instrumento de progreso de la integración europea o, por el contrario, puede dividir y fragmentar a la Unión. España las apoyará si cumplen el primer objetivo, pero no a costa de socavar la esencia de la Unión Europea.

Nosotros hemos venido sosteniendo que las cooperaciones reforzadas tienen especial sentido en el Segundo y en el Tercer Pilar. Hemos expresado más dudas sobre su conveniencia en el Primer Pilar, y con ello estamos tratando de asegurar que ni el mercado interior ni las políticas comunes quedan afectadas negativamente. De hecho, esta misma preocupación ha sido hecha suya por el Consejo Europeo, que ha recordado que debe, en todo caso, respetarse la necesidad de coherencia y solidaridad en una Unión ampliada.

Señorías,

Yo no creo que haya que obsesionarse con el orden del día de la Conferencia Intergubernamental. Creo que debemos abordar todas aquellas reformas que sean necesarias para garantizar que la Unión Europea funcione eficazmente en una composición ampliada, sin perder su identidad y poniendo las preocupaciones de los ciudadanos europeos como centro de su acción.

Es obvio que, para ello, lo principal es reformar la Comisión, para garantizar que cumple con eficacia su misión impulsora y de guardiana de los Tratados; es obvio que es necesario revisar el peso de los Estados miembros en el Consejo, para asegurar la legitimidad de sus decisiones, y es necesario ampliar las que se toman por mayoría cualificada, para reforzar la eficacia del Consejo, y por ello creo que es en eso en lo que debe concentrarse el proceso de reforma de los Tratados.

Pero para reforzar la identidad de la Unión, reafirmando los valores que la sustentan, y responder a las preocupaciones de los ciudadanos, la Unión está inmersa en dos ejercicios igualmente importantes: la elaboración de una Carta de Derechos

Fundamentales y la puesta en marcha de una Política Europea Común de Seguridad y Defensa.

En cuanto a la Carta de Derechos Fundamentales, el Presidente Herzog, como saben Sus Señorías, no pudo presentar en Feira el estado de los trabajos de la Convención encargada de su redacción, debido al fallecimiento de su esposa, por el que quiero reiterarle aquí nuestro pesar. Fue el eurodiputado español Iñigo Méndez de Vigo, Vicepresidente de la Convención, el que informó al Consejo Europeo.

En el debate que hubo a continuación tuve ocasión de reiterar que España apoya plenamente la elaboración de esa Carta, que constituye una iniciativa muy importante para que los ciudadanos puedan sentirse más integrados en el proyecto europeo y para otorgar mayor visibilidad a los valores en los que se asienta la integración.

El texto de la carta, en nuestra opinión, debe ser breve y formular los derechos fundamentales con claridad y visibilidad suficiente. Al mismo tiempo, debe ser equilibrado en la definición de cada derecho y de las limitaciones de su ejercicio para no crear inseguridad jurídica.

La carta debe mantenerse dentro del ámbito de las competencias de la Unión y debe ser respetuosa con las Constituciones nacionales, pero debe abarcar toda la gama de derechos, desde los derechos civiles y políticos hasta los derechos económicos y sociales.

España es favorable a impulsar los trabajos de la Convención para que sea posible adoptar en Niza el texto de la Carta, sin prejuzgar ahora el status político o jurídico que pueda reconocérsele, y es partidaria también, dada la trascendencia de este ejercicio, que sea coronado, en la medida de lo posible, por el consenso de todos los Estados miembros.

Por lo que respecta a la Política Europea Común de Seguridad y Defensa, el Consejo Europeo se ha congratulado del informe de la Presidencia, que daba cuenta de los trabajos realizados para cumplir con el objetivo fijado en Colonia y Helsinki de reforzar la actuación de la Unión mediante el desarrollo de una capacidad militar y de una capacidad civil de gestión de crisis, imprescindibles para la credibilidad y eficacia de la política exterior de la Unión.

En los últimos seis meses hemos establecido una estructura política y militar interina que ya ha comenzado a funcionar y que deberá convertirse en permanente lo antes posible después del Consejo Europeo de Niza. Las metas que nos fijamos en Helsinki siguen siendo nuestro objetivo esencial, y en ello estamos trabajando con la vista puesta en la Conferencia sobre compromisos de capacidad que se celebrará este otoño.

Quiero destacar que en Feira nos hemos comprometido a que la Unión Europea disponga para el año 2003 de cinco mil agentes de policía para la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Desarrollaremos, por otra parte, las relaciones con la OTAN y los Países miembros no europeos de la OTAN y otros candidatos a la adhesión a la UE, que podrán contribuir a esta política de defensa.

Queda abierta por el momento la cuestión de si estos trabajos conllevarán modificaciones en el Tratado de la Unión. España quiere ser enormemente pragmática en esta cuestión. Nuestra primera prioridad es el rápido desarrollo de las decisiones de Helsinki y el refuerzo de la política europea común de seguridad y defensa.

Este debate no debe entorpecer nuestros trabajos; pero si, una vez tomadas las decisiones pertinentes, llegamos a la conclusión de que conviene modificar el Tratado, España estará dispuesta a proceder a esa modificación que, por otra parte, puede tener la ventaja de aportar mayor visibilidad al proceso de construcción de la política europea de defensa.

En lo que respecta al proceso de ampliación, el Consejo ha reiterado su carácter prioritario para la Unión y el compromiso de los Estados miembros de mantener el ritmo actual del proceso, en el que se seguirá juzgando a cada candidato por separado y según sus méritos, en línea con el principio de diferenciación. El Consejo Europeo ha recordado también a los países candidatos que el avance de las negociaciones depende de que incorporen el acervo en sus legislaciones nacionales y que mejoren su capacidad de aplicarlo realmente y de hacerlo respetar, y finalmente, el Consejo ha destacado la importancia de garantizar la continuidad del apoyo a la ampliación y la necesidad de proporcionar información adecuada a la opinión pública.

Señorías,

Quiero subrayar que en este ámbito la situación de España puede seguir siendo considerada como un punto, como una referencia a seguir. España ha comprometido un apoyo firme y decidido a la ampliación, que es posición unánime de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y que se sustenta en un respaldo también en la opinión pública, que está entre los más altos de todos los Estados miembros.

El apoyo de España a la ampliación se basa, además de en la exigencia de solidaridad hacia los países candidatos, también en un interés objetivo. Sin su incorporación a la Unión, nunca podríamos desarrollar nuestras relaciones económicas, comerciales y culturales, que hasta ahora han sido limitadas por razones históricas.

Y, por otra parte, España no puede sino congratularse de que el Consejo Europeo haya reafirmado el principio de diferenciación, siempre propugnado por nuestro país, en virtud del cual cada candidato debe ser juzgado según sus méritos y sin exclusiones apriorísticas.

Otro de los grandes retos de la Unión para los próximos años es la puesta en práctica del objetivo que acordamos en Lisboa para la Unión Europea en el horizonte del 2010, es decir, la consecución del área más dinámica y competitiva del mundo, alcanzando la sociedad del pleno empleo, así como un calendario de medidas concretas para hacerlo.

En el Consejo Europeo de Feira hemos dado los primeros pasos para hacer realidad dicho objetivo. La estrategia de Lisboa ha comenzado a dar sus frutos y, en particular, hemos acordado cuatro elementos fundamentales:

El primero es el Plan de Acción "e-Europa" o "Europa electrónica". Con este Plan nos dotamos de un instrumento esencial para integrar a la Unión en la Sociedad de la

Información en tres áreas fundamentales: la liberalización de las telecomunicaciones, la difusión de los conocimientos necesarios para acceder a las nuevas tecnologías y mejorar la normativa sobre el comercio electrónico.

Quiero destacar de forma muy particular que en el corto plazo la Unión se ha comprometido en un objetivo importante: abaratar el acceso a Internet, e impulsar la apertura del llamado bucle local antes de que finalice el año 2000.

El segundo elemento es la "Carta de las Pequeñas y Medianas Empresas", iniciativa que se recogió en Lisboa a partir de una propuesta de España. Con esta "Carta" situamos a la pequeña empresa y al espíritu de empresa en el centro de la estrategia aprobada en Lisboa. La pequeña empresa debe ser, en definitiva, motor de competitividad, de innovación, de empleo y también, por supuesto, de cohesión social.

En la Carta se identifican líneas de acción concretas: formación de empresarios, simplificación de trámites, mejora de la normativa concursal, fiscalidad, financiación, intensificación de las políticas de competencia y fomento del acceso a las nuevas tecnologías de información para la pequeña empresa. Además, hemos puesto en marcha un mecanismo de revisión anual de nuestras políticas.

En tercer lugar, en Feira hemos reiterado que la consecución definitiva del mercado interior resulta clave para alcanzar nuestros objetivos a largo plazo. En particular, se invita a la Comisión a presentar propuestas para profundizar en la liberalización del mercado de la energía y a impulsar nuestros avances hacia un "cielo único europeo". Eso se deberá formular, bajo presidencia sueca en el primer semestre del año 2001.

El cuarto elemento de Lisboa es la modernización de los sistemas de protección social, que constituye, como digo, uno de los pilares fundamentales también de la estrategia de Lisboa. En el marco del Comité de Protección Social, recientemente creado, se han definido dos líneas de trabajo prioritarias para el futuro:

La sostenibilidad de los sistemas de pensiones y el intercambio de estrategias nacionales de reforma, y la creación de un marco que permita evaluar los avances realizados en materia de integración social.

La estrategia de reformas económicas y empleo que pusimos en marcha en Lisboa está, pues, puesta a su vez en rumbo y en dirección adecuada. Hay que mantener el impulso político que se creó en Lisboa, y que ha sido acogido de forma muy positiva tanto dentro como fuera de la Unión Europea. No podemos permitirnos ir hacia atrás y, en este sentido, perder el impulso equivaldría a ir hacia atrás.

Hay que seguir siendo ambiciosos. Está en juego la credibilidad del ejercicio que hemos emprendido en Lisboa y no nos podemos permitir desperdiciar el capital de optimismo y deseo de reformas que fuimos capaces de generar.

La estrategia de Lisboa fue liderada políticamente por el Consejo Europeo y debe seguir siéndolo en el futuro. El Consejo Europeo de Primavera debe ser la ocasión de expresar este liderazgo en el seguimiento de sus resultados y en la fijación de prioridades políticas de avance. El primer Consejo de Primavera se celebrará en Estocolmo y será fundamental para fijar la credibilidad de la estrategia acordada en Lisboa. Todos

deberemos llegar a este Consejo con los "deberes" hechos y de todos nosotros depende el que seamos capaces de presentar un balance positivo del primer año de estrategia después de Lisboa.

Creo que la Comisión tiene, sin duda, un papel principal que desempeñar en este proceso. En Feira hemos fijado un plazo muy breve, el del próximo mes de Septiembre, para que la Comisión presente un informe sobre el planteamiento propuesto para los indicadores y referencias que nos permitan hacer visibles los progresos realizados y dónde hay que seguir avanzando, y que sirvan de base para nuestra discusión en Primavera. La Comisión tiene un papel insustituible en este sentido, y las Conclusiones de Lisboa fijan un mandato y una dirección clara, que debería orientar la agenda de la Comisión, tanto en la orientación general de su trabajo como en la actuación de los Comisarios individualmente.

También los Estados miembros debemos exigirnos mucho. El método de "coordinación abierta" es una excelente idea para reconciliar el necesario respeto a la subsidiariedad con la necesidad de proporcionar un "valor añadido" que dote de nuevos contenidos al proceso de construcción europea. En Feira hemos comprobado que es un método que puede dar buenos frutos. No se trata de un método que supere a los demás: para el desarrollo pleno del Mercado Interior, elemento central del pilar comunitario, habrá que seguir avanzando mediante directivas. Pero sí el método de coordinación abierta es un método nuevo que nos ofrece posibilidades hasta ahora inéditas.

Necesitamos también impulsar las reformas estructurales. Ese ha sido el gran mensaje y el gran acierto de Lisboa. Por eso resulta esencial determinar los indicadores de referencia específicos que permitan medir el grado de avance en los distintos procesos de reforma estructural. Éstos deben ser ambiciosos y vinculantes, y deben exigirnos mucho a los Estados miembros. Son absolutamente imprescindibles para comprometer políticamente a los Gobiernos, así como para permitir calibrar la puesta en práctica efectiva de las reformas y el seguimiento de nuestra estrategia.

El Consejo ha dado también su visto bueno a las Grandes Orientaciones de Política Económica para el 2000. Estas orientaciones, como ya se manifestó en el Consejo Europeo de Lisboa, tienen como objetivo mantener las políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad, incrementar el potencial de crecimiento de la Unión, mejorar la calidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas y avanzar con reformas globales de largo alcance en la eficiencia de los mercados de productos, de capitales y de trabajo.

España ha insistido en la necesidad de que se avance lo más posible en el proceso de consolidación presupuestaria y, aprovechando la actual fase de crecimiento económico, alcanzar el equilibrio presupuestario en el año 2001. Algunos países han manifestado reservas a este adelanto, y no deja de sorprender ver quienes son ahora los países más comprometidos con la consolidación presupuestaria y quienes son los que más dificultades tienen.

Durante el Consejo Europeo, hemos comprobado, con gran satisfacción, cómo Grecia, gracias a una política económica y financiera acertada, ha conseguido cumplir los requisitos de acceso al Euro. Por tanto, el Consejo felicitó a Grecia por su entrada en el euro a partir del 1 de enero del 2000, lo que constituyó un momento de especial alegría

para todos. A partir de este momento dejaremos de hablar de euro-11 y pasaremos a sustituirlo por euro-12.

La entrada de Grecia, primer país en la zona euro que entra tras su puesta en marcha, nos reafirma en que el euro es una moneda abierta y muestra el camino para que nuevos aspirantes puedan entrar. Estoy seguro de que Grecia contribuirá a fortalecer el euro y que eso es un buen primer paso para que el euro acabe siendo definitivamente la moneda de todos los europeos.

En lo relativo a la fiscalidad, el Consejo Europeo ha dado su apoyo al acuerdo alcanzado en el Consejo sobre los principios y directrices del paquete fiscal, así como al calendario fijado para llegar progresivamente a la materialización del principio de intercambio de información como base de la fiscalidad de la renta del ahorro de los no residentes, con el fin de aplicar el principio establecido en Helsinki de que todo ciudadano residente en un Estado miembro de la Unión Europea deberá pagar los impuestos aplicables a la totalidad de las rentas de su ahorro.

Señorías,

Bajo el epígrafe titulado "Europa y los ciudadanos", el Consejo ha abordado diversas cuestiones relacionadas con la vida diaria de los europeos, entre las que quiero destacar tres de ámbito general: la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, y una de interés particular para España: el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas.

En cuanto a la seguridad alimentaria, en el marco de su preocupación de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana, el Consejo se ha mostrado dispuesto a estudiar, sin tardanza, las propuestas que la Comisión va a formular para poner en práctica el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria, a fin de poder contar para el año 2002 con una legislación alimentaria que responda a los criterios más exigentes de la salud pública.

Para vigilar esta legislación se creará una autoridad alimentaria europea, para cuya sede España ha presentado la candidatura de Barcelona, por entender, que reúne las características adecuadas tanto desde el punto de vista de las comunicaciones como de la infraestructura científica y universitaria, y de la implantación de la industria agroalimentaria.

El Consejo Europeo ha reiterado una vez más su preocupación por un desarrollo sostenible y por una protección adecuada del medio ambiente; ha respaldado la iniciativa de fomentar la sostenibilidad a escala local, y ha confirmado su voluntad de continuar con el proceso de integración del medio ambiente en las políticas sectoriales de la Unión.

El Consejo ha reiterado su compromiso con la creación de un espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, según se acordó en Tampere, y como prueba de ello ha aprobado el Plan de Acción de la Unión Europea en materia de drogas y el Informe sobre las prioridades exteriores de la Unión en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior.

Consciente de que el derecho a la vida es una condición previa para poder disfrutar de Libertad, Seguridad y Justicia, el Consejo ha manifestado su repulsa por los actos terroristas registrados en Europa y ha reiterado enérgicamente su compromiso de seguir luchando contra el terrorismo a escala nacional y europea.

Señorías,

El Consejo no podía dejar de reaccionar a los trágicos acontecimientos ocurridos en Dover, que han supuesto la muerte de 58 personas que intentaban entrar en el Reino Unido. El Consejo ha deplorado la actuación criminal de quienes practican esta trata de seres humanos y, a instancias de España, ha pedido a la Comisión y a la Presidencia francesa que desarrolle con urgencia las Conclusiones de Tampere para acabar con estas prácticas.

Ello llevará, especialmente, a desarrollar la cooperación entre Europol y los Estados miembros para descubrir y dismantelar las redes de inmigración ilegal. Pero también la aceleración de la puesta en marcha de una Política Común de Inmigración y Asilo, que refuerce la cooperación en el control de las fronteras, pero que también profundice en el tratamiento humanitario de las víctimas de la inmigración ilegal y potencie la colaboración y el codesarrollo con los países de origen, para poner freno a estas situaciones inhumanas.

Señorías,

Quiero terminar la exposición de este capítulo subrayando el respaldo que el Consejo ha dado al desarrollo del Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas, un tema de especial interés para España y muy particularmente para las Islas Canarias. Por ello, a instancias de nuestro país y de Portugal y de Francia, el Consejo ha invitado a la Comisión a que presente al propio Consejo las propuestas oportunas y ha acordado examinar los avances realizados en el Consejo Europeo de Niza.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

El Consejo ha dedicado, como es tradicional, la última parte de sus conclusiones y de sus debates a las relaciones exteriores de la Unión Europea, abordando el estado de esas relaciones con áreas tan diversas como Rusia, el Mediterráneo, Oriente Medio, Balcanes, Europa Septentrional y África.

En primer lugar, he de subrayar que para España es motivo de especial satisfacción la adopción de una Estrategia Común de la Unión Europea para la Región Mediterránea, objetivo que España ha impulsado con particular interés desde un primer momento. La Unión se dota así de un instrumento importante de actuación en una región que sigue constituyendo para ella una auténtica prioridad.

Después de la adopción de las dos primeras Estrategias, que tuvieron como objeto Rusia y Ucrania, la Unión tenía que equilibrar su acción exterior con la Estrategia que hoy hemos adoptado y que tiene dos pilares básicos: el proceso de Barcelona y el papel de la Unión en el Proceso de Paz de Oriente Medio. Con esta Estrategia renovamos nuestro compromiso con nuestros socios mediterráneos, y apostamos claramente por la

estabilidad y el progreso de las relaciones de todo tipo, especialmente aquellas que afectan al desarrollo económico y a la paz en la región.

En lo que concierne específicamente al Proceso de Paz en Oriente Medio, el Consejo ha hecho un llamamiento al Primer Ministro Barak y al Presidente Arafat, para que intensifiquen sus esfuerzos para lograr un amplio acuerdo que ponga fin al conflicto y allane el camino de la reconciliación. Además, el Consejo se ha congratulado por la retirada israelí del Líbano y ha invitado al Consejo a examinar el mejor modo en que la Unión Europea pueda apoyar los esfuerzos en pro de la reconciliación y de la reconstrucción en el Líbano.

En lo que se refiere a Rusia, reiteramos nuestro propósito de desarrollar nuestras relaciones con este importante país en un marco basado en la confianza e inspirado en una serie de valores comunes que permitan confirmar una cooperación sólida y fecunda. Ratificamos la posición de la Unión Europea sobre Chechenia y sobre esa base hemos ofrecido nuestro apoyo, en líneas generales, al nuevo Gobierno ruso en sus esfuerzos para reformar y modernizar el país.

Por lo que respecta a los Balcanes, seguimos empeñados en alcanzar la estabilidad y normalización de una región cuya estabilidad tanto nos afecta. Somos conscientes de que los países de la región han de tener un horizonte en el que la integración política y económica en Europa tiene una importancia esencial.

Estamos comprometidos en que esta integración sea un éxito y por ello vamos a seguir prestando ayuda técnica y económica al proceso de estabilización y asociación en el que estos países participan. Al mismo tiempo, el Consejo renueva su propósito enunciado en Lisboa en el sentido de conseguir que nuestra presencia y nuestros recursos dedicados a esta región tengan una mayor visibilidad y una mayor eficacia.

Hemos considerado en especial la situación en Kósovo, donde se van a celebrar este año elecciones municipales y donde la comunidad internacional y la población local ha de seguir haciendo grandes esfuerzos para alcanzar la plena aplicación de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad. La Unión Europea sigue firmemente convencida de que una sociedad multiétnica y tolerante, en la que se puedan reintegrar los refugiados, es la única garantía de estabilidad y de pacificación para dicho territorio.

El Consejo también ha dado su apoyo al Plan de Acción sobre la dimensión septentrional. Se trata de una iniciativa de los Estados nórdicos miembros de la Unión Europea, que España apoyó desde el principio como una manifestación del interés de la Unión Europea por prestar una atención equilibrada a todas sus zonas fronterizas.

En fin, el Consejo ha abordado y ha acogido calurosamente la presencia del Presidente de Sudáfrica como símbolo de las cordiales relaciones entre la Unión Europea y su país; ha reiterado los compromisos suscritos en la Cumbre Euro-Africana de El Cairo y ha apoyado los esfuerzos de los países africanos para lograr la paz, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Señora Presidenta, Señorías,

El próximo primero de julio Portugal pasa el testigo de la Presidencia de la Unión a Francia. En la reciente Cumbre hispano-francesa, en Santander, tuve ocasión de trasladar al Presidente de la República y a su Primer Ministro el acuerdo base de España con los ejes fundamentales de la Presidencia francesa y ofrecerle nuestro apoyo para alcanzar sus objetivos.

Tras el trabajo realizado por la Presidencia portuguesa es una afortunada coincidencia que corresponda a uno de los países fundadores de la Unión, comprometido inequívocamente con su desarrollo, la tarea de culminar empresas tan importantes para el futuro de la Unión como la Conferencia Intergubernamental, la Carta de los Derechos Fundamentales y la Política de Seguridad y Defensa.

Ello me permite, Señorías, ser optimista sobre el futuro de la integración europea y augurar que mi comparecencia ante ustedes para informar de los resultados del Consejo Europeo de Niza, será la exposición de un camino que seguimos recorriendo hacia una Unión Europea más integral, más cercana a sus ciudadanos, más preparada para la ampliación y dispuesta a asumir las responsabilidades que le corresponden como foco de paz y prosperidad en el mundo.

A contribuir en este trabajo, el Gobierno español dedicará todo su empeño.

Muchas gracias, señora Presidenta.